



Usr: DANTR
Rep: rptPoliza

MUNICIPIO DE FRESNILLO

Estado de Zacatecas

Póliza: C07336 Del 21/12/2018

Fecha y hora de Impresión | 21/dic./2018 05:16 p. m.
Página | 1

Concepto: FACT FFAB PUBLICIDAD DEL MES DE OCTUBRE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE. GP FRANCISCO GABRIEL REYNOSO TORRES, Folio Pago: 2944

Beneficiario: FRANCISCO GABRIEL REYNOSO TORRES

Folio / Cheque : S/N

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001		INFORMACIÓN EN MEDIOS	\$75,000.00		GP FRANCISCO GABRIEL REYNOSO TORRES, Folio Pago: 2944
0002		INFORMACIÓN EN MEDIOS		\$75,000.00	GP FRANCISCO GABRIEL REYNOSO TORRES, Folio Pago: 2944
0003		FRANCISCO GABRIEL REYNOSO	\$75,000.00		GP FRANCISCO GABRIEL REYNOSO TORRES, Folio Pago: 2944
0004		I064 GASTO CORRIENTE		\$75,000.00	GP FRANCISCO GABRIEL REYNOSO TORRES, Folio Pago: 2944
Sumas iguales =>			<u>150,000.00</u>	<u>150,000.00</u>	



ORDEN DE PAGO

L.C. FRANCISCO JAVIER SILVA CHAIREZ
DIRECTOR DE FINANZAS Y TESORERÍA

PRESENTE

NÚMERO

CSyRP/212

FECHA

21/12/2018

Conforme a lo contemplado en los Artículos 80 primer párrafo, fracción XII, 84 primer párrafo, fracción II, 103 primer párrafo, fracción XV y 205 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, así como el artículo 4 del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018 del Municipio de Fresnillo, por medio de la presente autorizamos la realización de los siguientes pagos:

Número de Factura Electrónica o Comprobante	Fecha de Factura Electrónica o Comprobante	Proveedor, Contratista o Beneficiario	Concepto del pago	Importe	Observaciones
14	21/11/2018	FRANCISCO GABRIEL REYNOSO TORRES	PAGO POR PUBLICIDAD CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2018	\$75,000.00	
			TOTAL	\$75,000.00	

Que corresponde a bienes y/o servicios solicitados y devengados a nuestra entera satisfacción, apegados a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, asumiendo la responsabilidad que de las operaciones se deriven de la Secretaría Técnica y el Departamento de Comunicación Social y Relaciones Públicas.

RECIBE BIENES Y/O SERVICIOS:

LIC. MARTÍN ÁLVAREZ CASIO
SECRETARIO TÉCNICO
FECHA: 21/12/2018

LIC. REYNALDO BEACHE PEREZ
JEFE DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y R.P.
FECHA: 21/12/2018

AUTORIZA:

LIC. SAÚL MONREAL ÁVILA
PRESIDENTE MUNICIPAL.
FECHA: 21/12/2018

LIC. MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ
SÍNDICA MUNICIPAL.
FECHA: 21/12/2018

Juan de Tolosa No. 100 • Colonia Centro CP 99000 • (493) 98 3 94 90 • Fresnillo, Zacatecas





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE FRESNILLO, ZAC.

Folio
18279

STEPHANO IMPRESORES Julio 2017 10.001-20.000

REQUISICIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS

FECHA: 17 DE OCTUBRE DEL 2018.

DEPARTAMENTO QUE SOLICITA: _____

DESTINADO PARA: Comunicación Social

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	PUBLICIDAD DE TRIPLE ERRE DEL MES DE OCTUBRE DEL 2018.

LIC. PULTE DENISSE MENDOZA
[Firma]
Vo.Bo.

LIC. REYNALDO BEACHE PEREZ

JEFE DEL DEPTO.

LIC. MARTÍN ALVAREZ CASIO
[Firma]
DIRECTOR



212

Fecha y hora de consulta 21/12/2018 5:32:58 PM

Contrato

00579645

Nombre del Cliente

MUNICIPIO DE FRESNILLO
ZACATECAS

Bancomer net cash - Pago interbancario

Operación exitosa

Datos del firmante

Usuario: PAGOS1

Poder: 100%

Datos de la operación

Tipo de operación: Pago Interbancario

Descripción: PUBLICIDAD

Importe de la operación: 75,000.00 MXP

Cuenta de retiro:

Cuenta de depósito:

Divisa de la cuenta: MXP

Divisa de la cuenta: MXP

Titular de la cuenta: MUNICIPIO DE FRESNIL LO
ZACATECASTitular de la cuenta: FRANCISCO GABRIEL
REYNOSO TORR

Nombre banco destino: SCOTIABANK

Fecha de creación: 21/12/2018

Fecha de aplicación: 21/12/2018

Concepto de pago: FOLIO 14

Referencia numérica:

Instrumento de seguridad: ASD 1856845814

Hora de captura en el canal: 17:32:56

Datos de confirmación de la transferencia

Folio interbancario:

Clave de rastreo:

Folio de firma:

Folio único:

Estado operación

Porcentaje Firmado: 100%

Estado: Operado

Detalle de firmas

Acción	Usuario	Porcentaje aportado	Fecha
CREO	PAGOS1	-- %	21/12/2018
FIRMO	PAGOS1	100 %	21/12/2018



**FRANCISCO
GABRIEL REYNOSO
TORRES**
RFC: RETF5201027W3

Tipo de Comprobante: 1 - Ingreso
Lugar de Expedición: 98085
Régimen Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Forma de pago: 03 - Transferencia electrónica de fondos
Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición
Moneda: MXN - Peso Mexicano

Folio: - 14
Fecha: 21/11/2018 17:43:19

Datos del cliente

Cliente: MUNICIPIO DE FRESNILLO ZACATECAS
R.F.C.: MFR8501015M4
Domicilio: JUAN DE TOLOSA No. 100, Fresnillo Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zacatecas, México
Uso CFDI: G03 - Gastos en general

Cantidad	Unidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
1.00	SERVICIO	E48 - Unidad de servicio	82101600 - Publicidad difundida	PUBLICIDAD DEL MES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2018	64,655.17	0.00	002 - IVA - 10,344.83	64,655.17

Importe con letra:
SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.

Subtotal: 64,655.17
Impuestos Trasladados: 10,344.83
Total: 75,000.00

CFDI Relacionado:
Tipo Relación: -
CFDI Relacionado:



Serie del Certificado del emisor: 00001000000409353897
Folio fiscal: AD69E2BB-EDE1-461F-81CA-88945F04FFAB
No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074
Fecha y hora de certificación: Noviembre 21 2018 - 17:43:23

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Sello Digital del CFDI

DpEKfKOGCVjFF6YJpqB3dFPaJOKWLCzizZHiXens1mELZlBLI3E+c4O6b7zjRKisQ8dL8InT7nO2OIGpFMBWBPCrZHTf9ZfiZ4Ixi92p+5zd4MoKHfMpgVLI9dKes6Gj866vNoWS00JmBxQtYjzEkleSOFLqOUTU0uiApVrau0BI+DjKf8HJ+VWXX+JNp//5ii3MdxhyO961x9Z/jVcKAHdI5oO8o/RHxrf/7h6C1tee3+0kLLG7iHoXUViBCekVFFQwanUOSHvBNDyd0LkVH/pPHSwV/40+Dz1OMVIDg1J7wO3DHkjbtQ9BFXiWRGQ+1k3NeeffvOTRjEpYQ==

Sello del SAT

Osyc3xQbIMbWZaWi2npYoafND1x2x5+lJuep2qcseA6fEP03qgJddkk45WgnMaCqelrg9giWge0IZU2fAywpsv/aS4FKImGfk6Q8p7HT7OJ9xKJCYyY0XqyyFR0SBlvqawnGT4riPj15A5ak6lIKTmfbaBeQC7cjSIPADW/HUr63IbIU3LHD9760wNoa4+PccYteE3BHbVMZQUVxPoEEEVk9kShK3ctf7XPRwHtmUNDwhkFjNAJ9wNTEGqS2/8rCQ3Pu68F0aPnVwN09a+fri6DHE/UH1NYzBOOeOIVFPUA7lgi+hNz3HSFEQcsbBZCdHRe59Fy5m2u6TRLOVg==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

|| 1.1 | AD69E2BB-EDE1-461F-81CA-88945F04FFAB | 2018-11-21T17:43:23 | MAS0810247C0 | DpEKfKOGCVjFF6YJpqB3dFPaJOKWLCzizZHiXens1mELZlBLI3E+c4O6b7zjRKisQ8dL8InT7nO2OIGpFMBWBPCrZHTf9ZfiZ4Ixi92p+5zd4MoKHfMpgVLI9dKes6Gj866vNoWS00JmBxQtYjzEkleSOFLqOUTU0uiApVrau0BI+DjKf8HJ+VWXX+JNp//5ii3MdxhyO961x9Z/jVcKAHdI5oO8o/RHxrf/7h6C1tee3+0kLLG7iHoXUViBCekVFFQwanUOSHvBNDyd0LkVH/pPHSwV/40+Dz1OMVIDg1J7wO3DHkjbtQ9BFXiWRGQ+1k3NeeffvOTRjEpYQ== | 00001000000404486074 |



Usr: DANTR
Rep: rptPoliza

MUNICIPIO DE FRESNILLO

Estado de Zacatecas

Póliza: P13488 Del 21/12/2018

Fecha y hora de Impresión | 21/dic/2018 05:15 p. m.
Página | 1

Concepto: FACT FFAB PUBLICIDAD DEL MES DE OCTUBRE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE. GE Compra : 5562, Pago Programado: 4080

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001		INFORMACIÓN EN MEDIOS	\$75,000.00		GE Compra : 5562, Pago Programado: 4080
0002		INFORMACIÓN EN MEDIOS		\$75,000.00	GE Compra : 5562, Pago Programado: 4080
		Sumas iguales =>	<u>75,000.00</u>	<u>75,000.00</u>	

Compra

21/dic./2018

05:15 p. m.

Compra : 5562

Fecha : 21/12/2018

Proveedor : FRANCISCO GABRIEL REYNOSO TORRES

Fecha pago programado

Domicilio : CALLE SIERRA PARNASO # 132 EXTRIOR
COLINAS DEL PADRE, Zacatecas, ZACATECAS

21/12/2018

RFC : RETF5201027W3

Folio : 320

Producto / Servicio	Descripción	Cantidad	Costo	Importe	IVA	Total
3611000001	DIFUSIÓN SOBRE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES	1.00	\$64,655.17	\$64,655.17	10,344.83	75,000.00
					SubTotal	\$64,655.17
					(+) IVA	\$10,344.83
					Total	\$75,000.00



MUNICIPIO DE FRESNILLO
Estado de Zacatecas

Usu: DANTR
Rep: rptOrdenCompraForma

Fecha y hora de Impresión | 21/dic./2018
05:14 p. m.

Orden de Compra: 1395

Proveedor : 320

FRANCISCO GABRIEL REYNOSO TORRES
CALLE SIERRA PARNASO # 132 EXTRIOR
COLINAS DEL PADRE, Zacatecas, ZACATECAS

RETF5201027W3

Fecha Recepción:
21/12/2018

Entrega : Sin Almacén
Sin Almacén Puebla, PUEBLA

Producto / Servicio	Descripción	Cantidad	Costo	Importe	IVA	Total
3611000001	DIFUSIÓN SOBRE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES	1.00	\$64,655.17	\$64,655.17	10,344.83	75,000.00
				SubTotal	IVA	Total
				\$64,655.17	10,344.83	75,000.00

Elaboró

Va. Bo.

Autorizó

Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000"
Importe="10344.83"/></cfdi:Traslados></cfdi:Impuestos><cfdi:Complemento><
tfd:TimbreFiscalDigital
xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscal
Digitalv11.xsd" xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"
xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" Version="1.1"
UUID="AD69E2BB-EDE1-461F-81CA-88945F04FFAB" FechaTimbrado="2018-11-
21T17:43:23" RfcProvCertif="MAS0810247C0"
SelloCFD="DpEKfkOGCVjFF6YJpqB3dFPaJOKWLCzizZHiXenslmELZtBLI3E+c406b7zjRK
isQ8dL8InT7nO2OIGpFMBWBPCrZhTf9ZfiZ4Ixi92p+5zd4MoKHfMpgvL19dKes6Gj866vNoW
S00JmBxQtKyJzEklesOFLqOUTU0uiApVrau0BI+DjKf8HJ+VWXK+jNp//5ii3Mdwhy0961x9Z
/jVcKAhdI5o08o/RHxrf/7h6Cltee3+0kLLG7iHoXUViBCekVFFQwanUOSHvBNDyd0LkkVH/p
PH5wV/40+Dz1OMVIDgI1J7wO3DhKjbtQ9BFxiWrGQ+1k3NeeIfFv0TRJEpYQ=="
NoCertificadoSAT="00001000000404486074"
SelloSAT="Osyc3xQblMbWZaWi2npYOafND1x2x5+Ijuep2qcseA6fEP03ggJddkk45WgnMaC
qeLrg9giWge01ZU2fAywpsv/aS4FKlmGfk6Q8p7Ht7OJ9xKjCjYY0XqyyFR0SBlvqawnGT4ri
Pj15A5ak6llKTmfbaBeQC7cjSIPADW/HUr63IbIU3LHD9760wNoa4+PCcYTeE3BHbVMZQFUVx
PoEEEVk9kShK3ctF7XPRwHtmUNDwhkJFxFNAj9wNTEGqS2/8rCQ3Pu68F0aPnVwN09a+fri6D
hE/UH1NYzBOOeOfVFPUA7IgzihNz3HSFEQCSbBZCdHRe59Fy5m2u6TRL0Vg=="></cfdi:C
omplemento></cfdi:Comprobante>



EL AYUNTAMIENTO
2018-2021



Sección: Correspondencia

Número de oficio: 064

Expediente: 12/2018

**LIC. FRANCISCO JAVIER SILVA CHÁIREZ
DIRECTOR DE TESORERÍA Y FINANZAS
P R E S E N T E .**

Por medio de la presente, reciba un cordial saludo y a la vez me permito anexar la documentación necesaria para el registro y pago del proveedor FRANCISCO GABRIEL REYNOSO TORRES.

- Cédula de registro en la Contraloría de la Presidencia Municipal
- Cédula de identificación Fiscal
- Oficio de opinión de cumplimiento de obligaciones emitida por el SAT
- Copia de Identificación Oficial Credencial INE
- Carátula Bancaria con números de cuenta y CLABE interbancaria

Sin más por el momento, me despido de usted, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

A T E N T A M E N T E
“SEGUIREMOS HACIENDO HISTORIA”
Fresnillo, Zac., a 12 de Diciembre del 2018

LIC. REYNALDO BEACHE PÉREZ
COORD. DE COMUNICACIÓN SOCIAL
Y RELACIONES PÚBLICAS.



*archivo



Presidencia Municipal de Fresnillo, Zac.

Contraloría Municipal

CÉDULA DE REGISTRO DE CONTRATISTA

DJ-CMF-05-18

NÚMERO DE REGISTRO

FRANCISCO GABRIEL REYNOSO TORRES
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

R.F.C. RETF5201027W3

SIERRA PARNASO No. 132 COLINAS DEL PADRE,
ZACATECAS, ZAC.

TEL: 492 117 82 00
DOMICILIO FISCAL Y TELÉFONO

PERIODISTICA EN REDES SOCIALES Y MANEJO DE IMAGEN
POLÍTICA.
GIRO DE LA EMPRESA

FRANCISCO GABRIEL REYNOSO TORRES
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

07 DE DICIEMBRE DE 2019
VIGENCIA

RECIBO DE PAGO: 000269

Fresnillo, Zac., a 07 Diciembre de 2018


LIC. SAUL MONREAL AVILA
Presidente Municipal

L.C. JOSÉ EDMUNDO GUERRERO HERNANDEZ
Contralor Municipal

Esta Cédula, avala que toda la documentación que se presenta, acredita a la persona Física o Moral, y se encuentra debidamente revisada y cotejada por esta Contraloría Municipal.

La Contraloría Municipal expide la presente cédula, con fundamento en los artículos 34, 35, 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Zacatecas y Art. 81 Fracc. I y II. La Ley de Ingresos del Municipio, aprobada para el EJERCIO FISCAL - 2017 de acuerdo al decreto No. 96, publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Zacatecas.

Los datos proporcionados por los interesados son recibidos de buena fe y la Contraloría Municipal puede presentarse en cualquier momento al domicilio proporcionado por el contratista para verificar la veracidad y autenticidad de la documentación para su cotejo.

Si de la confronta de los datos proporcionados resultaran inconsistencias, se otorgará un plazo de tres días hábiles para que el interesado los subsane en caso contrario se tendrá por no presentada la solicitud y la cédula será cancelada automáticamente sin perjuicio de las sanciones que establezcan otras disposiciones legales en la materia.

FECHA: 24 de octubre de 2018

Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales

Folio: 18NB8881400
Clave de R.F.C.: RETF5201027W3
Nombre, Denominación o Razón social: FRANCISCO GABRIEL REYNOSO TORRES

Estimado contribuyente:

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente con las obligaciones relacionadas con la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes, la presentación de declaraciones y no se registran créditos fiscales firmes a su cargo, por lo anterior se emite opinión Positiva.

La presente opinión se realiza únicamente verificando que se tengan presentadas las declaraciones, sin que sea una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día **24** de **octubre** de **2018**, a las **17:57** horas

NOTAS:

1. La presente opinión se emite considerando lo establecido en los incisos a) y b), de la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018
2. Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.30. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018.
3. La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA.- Cuando el contribuyente está inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) de la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018; NEGATIVA.- Cuando el contribuyente no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) de la regla antes citada; NO INSCRITO.- Cuando el contribuyente no se encuentra inscrito en el RFC; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.
4. La opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública.
5. Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomara como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMA S. elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.
6. La presente opinión se emite de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018, no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos de los artículos 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original:

||RETF5201027W3|18NB8881400|24-10-2018|P||000001000007000112188||

Sello Digital:

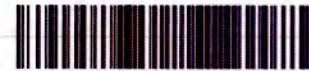
R5+MrMmxiivdzxcA4ZcS841uERfIiJbM9W27gmArIoYDZafba6BV9nYwAHLjiPUrefg7gUqLHKBebbDNym9p6DZqhm
iXvTp9B4qx7nKYXns4mMD7VNOXmRxCxn0zinwp2oKZ+PlKeAYLvIe1g1SV1UUmI1XDaMnEjcf6YxaPABQ=



CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICOSAT
Servicio de Administración TributariaRETF5201027W3
Registro Federal de ContribuyentesFRANCISCO GABRIEL REYNOSO
TORRES
Nombre, denominación o razón
socialidCIF: 16100272137
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCALSHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICOSAT
Servicio de Administración Tributaria

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
ZACATECAS , ZACATECAS A 07 DE NOVIEMBRE DE
2018

RETF5201027W3

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	RETF5201027W3
CURP:	RETF520102HDFYRR00
Nombre (s):	FRANCISCO GABRIEL
Primer Apellido:	REYNOSO
Segundo Apellido:	TORRES
Fecha inicio de operaciones:	27 DE AGOSTO DE 1993
Estatus en el padrón:	REACTIVADO
Fecha de último cambio de estado:	01 DE FEBRERO DE 2018
Nombre Comercial:	

Datos de Ubicación:

Código Postal:98085	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: SIERRA PARNASO	Número Exterior: 132
Número Interior:SIN NUMERO	Nombre de la Colonia: COLINAS DEL PADRE 4TA SECCION
Nombre de la Localidad: ZACATECAS	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: ZACATECAS

Página [1] de [3]

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICACOMER
de México Regulatoria

Contacto

Av Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx

Nombre de la Entidad Federativa: ZACATECAS	Entre Calle: CALLE SIERRA MADRE
Y Calle: CALLE SIN NOMBRE	Correo Electrónico:
Tel. Móvil Lada:	Número:

Actividades Económicas:				
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos	100	01/02/2018	

Regímenes:				
Régimen			Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales			01/02/2018	

Obligaciones:				
Descripción de la Obligación		Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.		A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	01/02/2018	
Declaración de proveedores de IVA		A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/02/2018	
Pago provisional mensual de ISR por servicios profesionales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales		A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/02/2018	
Pago definitivo mensual de IVA.		A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/02/2018	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: 01 (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2018/11/07|RETF5201027W3|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|2000001000007000112188||
 Sello Digital: yToBP6g6JjsmtEAIWxiVAeMoiulGhKIVwv6bD0XA8Yj1wW2xPWFedo/w1it3919vj9P1OQ7cpccOKtbFHkMVI32c1
 KETXGQhFlgWlpJAqplILsWcJgV1/JOgAXJ9E5zSpTfDO2/HFuc94Dn6g6TE2ZQzdZjGEFFyZrX+VN5/y0=

Contacto

Av Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.
 Atención telefónica: 627 22 723 desde la Ciudad de México,
 o 01 (55) 627 22 723 del resto del país.
 Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 83 723
denuncias@sat.gob.mx



Contacto

Av Hidalgo 77, col Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728
denuncias@sat.gob.mx



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALES



Hoja 1 de 1

RFC: RETF5201027W3
Nombre: FRANCISCO GABRIEL REYNOSO TORRES

Tipo de declaración:	Normal	Ejercicio:	2017
Periodo de la declaración:	Del Ejercicio	Medio de presentación:	Internet
Fecha y hora de presentación:	24/04/2018 14:14		
Número de operación:	180650008328		

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR PERSONAS FÍSICAS
A favor:	6,270
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0

Elegiste compensar tu saldo a favor; si deseas obtenerlo en devolución, presenta una declaración complementaria y selecciona la opción Devolución.

ANEXOS QUE PRESENTA:

Servicios profesionales (Honorarios)

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

"Gracias por cumplir. Ahora entérate cómo se gasta"

http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Home/PEF2018/PEF_2018.pdf

Sello digital :

RKo2+kjAn3m/3RHvGIYq01rxYKwFzKptBLNiMGbmX0mnGqVLDQ5eMLG+qQv8dE6w3qb1Zt8d+J86VqsqyHivIEVZLqMSwB6GcKcu
ap334fPIbmjaDDkw2j5fncCW+BFhIeUty0aZpogLgbs2MhLQDCSYanp15xtfmonDmEMwQBo=



Estado de Cuenta

C UNICA DEBITO CUOTA

000570

REYNOSO TORRES FRANCISCO GABRIEL
SIERRA PARNASO 132
COLINAS DEL PADRE
ZACATECAS ZAC
C.P. 98085 C.R. 14000 ENVIAR PZA 203 SUC 004



Cuenta	
CLABE	
Fecha de corte	05-ENE-18
Periodo	08-DIC-17/05-ENE-18
No. de días en el periodo	29
Moneda	NACIONAL
Banca	COMERCIAL

R.F.C. Cliente RETF5201027W3
Sucursal COLINAS

Plaza ZACATECAS, ZAC.

Resumen de Saldos		Comportamiento de transacciones en tu cuenta	
Saldo inicial	\$240,667.95	Saldo inicial=	\$240,667.95
(+) Depósitos	\$0.00	Saldo final=	\$231,712.35
(+) Intereses recibidos (Tasa 0.00%)	\$0.00		
(-) Retiros	\$8,915.00		
(-) Comisiones cobradas	\$35.00		
(-) Impuestos	\$5.60		
(=) Saldo final de la cuenta	\$231,712.35		
(+) Saldo final inversiones a plazo			
(=) Saldo final cuenta + inversiones	\$231,712.35		
Sdo. Prom. Mfn. requerido en cuenta	NO APLICA		
Sdo. Prom. (1) de la Cta. DICIEMBRE	\$237,788.21		

1,300.00	\$0.00	\$0.00	\$5.60	\$35.00
0.00				
-1,300.00				
-2,600.00				
-3,900.00				
-5,200.00				
-6,500.00				
-7,800.00				
-9,100.00				
		\$8,915.00		

Depósitos Intereses Retiros en efectivo Otros cargos* Comisiones
* Incluye impuestos

1 Es el promedio de los saldos diarios del periodo.

CONSULTA CAMBIOS EN MATERIA FISCAL PARA CFDI VERSION 3.3 Y TASA DE RETENCION DE ISR EN SBI.MX/REFORMAFISCAL. RECUERDA QUE A PARTIR DE JULIO 2018 NO PODRAS HACER SPEIS SI NO CONTAMOS CON TU RFC CORRECTO CON HOMOCALVE, ACTUALIZALO EN SUCURSAL



Te recordamos que, de acuerdo al artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito, si tu cuenta no tiene movimientos* por tres años consecutivos, tus recursos serán traspasados a una cuenta global concentradora y si permanecen sin movimientos por tres años más, serán traspasados a la beneficencia pública hasta por el monto señalado en el citado artículo.

*Los depósitos y retiros programados automáticamente o los realizados por el propio banco, no se consideran movimientos en términos de esta disposición.

SI DESEAS RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIOS (APLICA SOLC EN MONEDA NACIONAL), DEBERAS INFORMAR A LAS PERSONAS QUE TE ENVIARAN LOS PAGOS RESPECTIVOS, TU NUMERO CLABE

Detalle de tus movimientos

Fecha	Concepto	Origen / Referencia	Depósito	Retiro	Saldo
22 DIC	RETIRO EN VENTANILLA T. DEBITO	8001 ZPH3 557916429		\$2,500.00	
22 DIC	RETIRO EN VENTANILLA T. DEBITO	8004 ZCO9 557916429		\$6,415.00	\$231,752.95
29 DIC	COMISION POR MANEJO DE CUENTA	999999		\$35.00	
29 DIC	IVA	999999 16.000%		\$5.60	\$231,712.35

LAS TASAS DE INTERES ESTAN EXPRESADAS EN TERMINOS ANUALES SIMPLES.

EN EL CASO DE ENVIO DE TRANSFERENCIAS SPEI EL NOMBRE DEL BENEFICIARIO ES UN DATO NO CERTIFICADO POR ESTA INSTITUCION.

LOS SIGUIENTES DATOS SON INFORMATIVOS POR LO QUE, EN SU CASO, YA SE ENCUENTRAN CONSIDERADOS EN EL DETALLE DE TUS MOVIMIENTOS.

Total de comisiones cobradas en el Periodo:	\$35.00
---	---------

SI INVIERTES A PLAZO A TRAVES DE TU CUENTA UNICA, TENDRAS ACCESO A UNA LINEA DE PROTECCION PARA EMERGENCIAS DE HASTA EL 80% DEL MONTO DE TU INVERSION. PREGUNTA A TU EJECUTIVO.



Sección: Correspondencia
 Número de oficio: 060
 Expediente: 01/2019

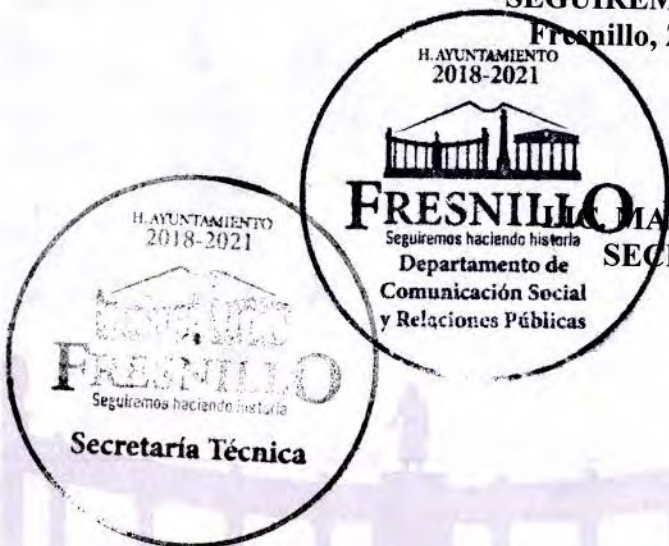
**C.P. FRANCISCO JAVIER SOLIS CHAIREZ.
 DIR. DE FINANZAS Y TESORERIA.
 P R E S E N T E.**

Por medio del presente, me permito solicitarle su autorización para el pago de la siguiente factura del Medio de Comunicación, que a continuación le relaciono:

PROVEEDOR	REQUISICION	NO DE FACTURA	CANTIDAD
FRANCISCO GABRIEL REYNOSO TORRES	18279	14 SUSCRIPCION DEL MES OCTUBRE A DIC. DEL 2018	\$75,000.00

Sin más por el momento, agradezco su comprensión y apoyo.

A T E N T A M E N T E
“SEGUIREMOS HACIENDO HISTORIA”
 Fresnillo, Zac., a 21 de Enero del 2019



[Handwritten signature]

MARTIN ALVAREZ CASIO
SECRETARIA TECNICA





Estado de Cuenta

C UNICA DEBITO CUOTA

000570

REYNOSO TORRES FRANCISCO GABRIEL
SIERRA PARNASO 132
COLINAS DEL PADRE
ZACATECAS ZAC
C.P. 98085 C.R. 14000 ENVIAR PZA 203 SUC 004



Cuenta	
CLABE	
Fecha de corte	05-ENE-18
Periodo	08-DIC-17/05-ENE-18
No. de días en el periodo	29
Moneda	NACIONAL
Banca	COMERCIAL

R.F.C. Cliente RETF5201027W3
Sucursal COLINAS

Plaza ZACATECAS, ZAC.

Resumen de Saldos		Comportamiento de transacciones en tu cuenta	
Saldo inicial	\$240,667.95	Saldo inicial=	\$240,667.95
(+) Depósitos	\$0.00	Saldo final=	\$231,712.35
(+) Intereses recibidos (Tasa 0.00%)	\$0.00		
(-) Retiros	\$8,915.00		
(-) Comisiones cobradas	\$35.00		
(-) Impuestos	\$5.60		
(=) Saldo final de la cuenta	\$231,712.35		
(+) Saldo final inversiones a plazo			
(=) Saldo final cuenta + inversiones	\$231,712.35		
Sdo. Prom. Mfn. requerido en cuenta	NO APLICA		
Sdo. Prom. (1) de la Cta. DICIEMBRE	\$237,788.21		



1 Es el promedio de los saldos diarios del periodo.

CONSULTA CAMBIOS EN MATERIA FISCAL PARA CFDI VERSION 3.3 Y TASA DE RETENCION DE ISR EN SBLMX/REFORMAFISCAL. RECUERDA QUE A PARTIR DE JULIO 2018 NO PODRAS HACER SPEIS SI NO CONTAMOS CON TU RFC CORRECTO CON HOMOCLAVE, ACTUALIZALO EN SUCURSAL



Te recordamos que, de acuerdo al artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito, si tu cuenta no tiene movimientos* por tres años consecutivos, tus recursos serán traspasados a una cuenta global concentradora y si permanecen sin movimientos por tres años más, serán traspasados a la beneficencia pública hasta por el monto señalado en el citado artículo.

*Los depósitos y retiros programados automáticamente o los realizados por el propio banco, no se consideran movimientos en términos de esta disposición.

SI DESEAS RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIOS (APLICA SOLO EN MONEDA NACIONAL), DEBERAS INFORMAR A LAS PERSONAS QUE TE ENVIARAN LOS PAGOS RESPECTIVOS, TU NUMERO CLABE

Detalle de tus movimientos

Fecha	Concepto	Origen / Referencia	Depósito	Retiro	Saldo
22 DIC	RETIRO EN VENTANILLA T. DEBITO	8001 ZPH3 557916429		\$2,500.00	
22 DIC	RETIRO EN VENTANILLA T. DEBITO	8004 ZCO9 557916429		\$6,415.00	\$231,752.95
29 DIC	COMISION POR MANEJO DE CUENTA	999999		\$35.00	
29 DIC	IVA	999999 16.000%		\$5.60	\$231,712.35

LAS TASAS DE INTERES ESTAN EXPRESADAS EN TERMINOS ANUALES SIMPLES.

EN EL CASO DE ENVIO DE TRANSFERENCIAS SPEI EL NOMBRE DEL BENEFICIARIO ES UN DATO NO CERTIFICADO POR ESTA INSTITUCION.

LOS SIGUIENTES DATOS SON INFORMATIVOS POR LO QUE, EN SU CASO, YA SE ENCUENTRAN CONSIDERADOS EN EL DETALLE DE TUS MOVIMIENTOS.

Total de comisiones cobradas en el Periodo:	\$35.00
---	---------

SI INViertes A PLAZO A TRAVES DE TU CUENTA UNICA, TENDRAS ACCESO A UNA LINEA DE PROTECCION PARA EMERGENCIAS DE HASTA EL 80% DEL MONTO DE TU INVERSION. PREGUNTA A TU EJECUTIVO.



Manifiesto mi conformidad con el pago vía electrónica que efectuará la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas, para tal efecto proporciono los siguientes datos:

RAZÓN SOCIAL	Reynoso Torres Francisco Gabriel (Persona física: Apellido Paterno, Materno y Nombre (s))
R.F.C.	RETF 5201027W3
CURP (PERSONAS FISICAS)	RETF520102HDFYRR00
CÓDIGO POSTAL	98085
DOMICILIO FISCAL	Sierra Parnaso 132 Colinas del Padre Tercera Sección (Calle, Número, Colonia)
CIUDAD	Zacatecas
ESTADO	Zacatecas
TELÉFONO	5565864
CELULAR	
NOMBRE DEL BANCO	Scotiabank (Nombre completo de la Institución)
CUENTA BANCARIA	(11 Dígitos)
CLABE	(18 Dígitos)
TIPO DE CUENTA	Cuenta Única Debito Cuota
RESPONSABLE DE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN	Reynoso Torres Francisco Gabriel
@ CORREO ELECTRÓNICO	



NOMBRE Y FIRMA DE CONFORMIDAD

Adjuntar copia legible de:

- Identificación Oficial
- Caratula del estado de cuenta con número de clabe para verificar información.

ZACATECAS, ZAC. A 06 DE marzo DEL 2017

Zacatecas, Zacatecas a martes, 13 de marzo de 2018

A quien corresponda:

Por medio de la presente, me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que el dominio <http://tripleerre.com/> fue adquirido por el C. Francisco Gabriel Reynoso Torres, con dirección física en Sierra Parnaso 132, Colinas del Padre, C.P. 98085, es teléfono móvil

A continuación se muestran los datos Whois de registro del dominio.

```
Domain Name: tripleerre.com
Registry Domain ID: 2150941445_DOMAIN_COM-VRSN
Registrar WHOIS Server: whois.onlinenic.com
Registrar URL: http://www.onlinenic.com
Updated Date: 2018-03-13T11:38:54Z
Creation Date: 2017-08-07T04:00:00Z
Registrar Registration Expiration Date: 2018-08-07T04:00:00Z
Registrar: Onlinenic Inc
Registrar IANA ID: 82
Registrar Abuse Contact Phone: +1.5107698492
Domain Status: ok https://icann.org/epp#ok
Registry Registrant ID: Not Available From Registry
Registrant Name: Francisco Gabriel Reynoso Torres
Registrant Organization: tripleerre
Registrant Street: Sierra Parnaso 132
Registrant City: Zacatecas
Registrant State/Province: Zacatecas
Registrant Postal Code: 98085
Registrant Country: MX
Registrant Phone: +56.4921178200
Registrant Phone Ext:
Registrant Fax: +56.4921178200
Registrant Fax Ext:
Registrant Email: donrunrun@yahoo.es
Registry Admin ID: Not Available From Registry
Admin Name: Francisco Gabriel Reynoso Torres
Admin Organization: tripleerre
Admin Street: Sierra Parnaso 132
Admin City: Zacatecas
Admin State/Province: Zacatecas
Admin Postal Code: 98085
Admin Country: MX
Admin Phone: +56.4921178200
Admin Phone Ext:
Admin Fax: +56.4921178200
Admin Fax Ext:
Admin Email: donrunrun@yahoo.es
```

Registry Tech ID: Not Available From Registry
Tech Name: Francisco Gabriel Reynoso Torres
Tech Organization: tripleerre
Tech Street: Sierra Parnaso 132
Tech City: Zacatecas
Tech State/Province: Zacatecas
Tech Postal Code: 98085
Tech Country: MX
Tech Phone: +56.4921178200
Tech Phone Ext:
Tech Fax: +56.4921178200
Tech Fax Ext:
Tech Email: donrunrun@yahoo.es
Name Server: ns1.dns-diy.net
Name Server: ns2.dns-diy.net
DNSSEC: unsigned
URL of the ICANN WHOIS Data Problem Reporting System:
<http://wdprs.internic.net/>
>>> Last update of WHOIS database: 2018-03-13T11:38:54Z <<<

Sin más por el momento me despido de usted, agradeciendo su tiempo y esperando que esta información le sea de suma utilidad.

M.I.A. Miguel Angel Valadez Cardona

Gerente General Dezoft.com

Móvil: 4925444456 contacto@dezoft.com / mike_valadez@hotmail.com



Visite nuestra página para conocer más acerca de nuestros productos y servicios en
<http://www.dezoft.com>
Calle San Lucas No 123
Fracc San Fernando
Zacatecas, Zacatecas, México
CP 98054
Teléfonos: (492) 154 2044, (492) 156 3432
Dezoft.com Marca Registrada.

Presidencia Municipal de Fresnillo, Zac.

Contraloría Municipal

CÉDULA DE REGISTRO DE CONTRATISTA

PJ-CMF-05-18

NÚMERO DE REGISTRO

FRANCISCO GABRIEL REYNOSO TORRES
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

R.F.C. RETF5201027W3

SIERRA PARNASO No. 132 COLINAS DEL PADRE,
ZACATECAS, ZAC.

TEL: 492 117 82 00

DOMICILIO FISCAL Y TELÉFONO

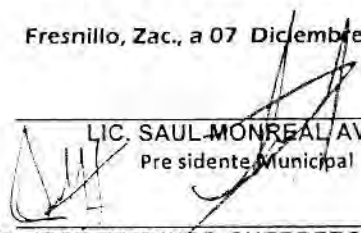
PERIODISTICA EN REDES SOCIALES Y MANEJO DE IMAGEN
POLÍTICA.
GIRO DE LA EMPRESA

FRANCISCO GABRIEL REYNOSO TORRES
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

07 DE DICIEMBRE DE 2019
VIGENCIA

RECIBO DE PAGO: 000269

Fresnillo, Zac., a 07 Diciembre de 2018


LIC. SAUL-MONREAL AVILA
Presidente Municipal

L.C. JOSÉ EDMUNDO GUERRERO HERNANDEZ
Contralor Municipal

Esta Cédula, avala que toda la documentación que se presenta, acredita a la persona Física o Moral, y se encuentra debidamente revisada y cotejada por esta Contraloría Municipal.

La Contraloría Municipal expide la presente cédula, con fundamento en los artículos 34, 35, 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Zacatecas y Art. 81 Fracc. I y II. La Ley de Ingresos del Municipio, aprobada para el EJERCIO FISCAL - 2017 de acuerdo al decreto No. 96, publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Zacatecas.

Los datos proporcionados por los interesados son recibidos de buena fe y la Contraloría Municipal puede presentarse en cualquier momento al domicilio proporcionado por el contratista para verificar la veracidad y autenticidad de la documentación para su cotejo.

Si de la confronta de los datos proporcionados resultaran inconsistencias, se otorgará un plazo de tres días hábiles para que el interesado los subsane en caso contrario se tendrá por no presentada la solicitud y la cédula será cancelada automáticamente sin perjuicio de las sanciones que establezcan otras disposiciones legales en la materia.



**FRANCISCO
GABRIEL REYNOSO
TORRES**
RFC: RETFS201027W3

Tipo de Comprobante: 1 - Ingreso
Lugar de Expedición: 98085
Régimen Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Forma de pago: 03 - Transferencia electrónica de fondos
Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición
Moneda: MXN - Peso Mexicano
Folio: - 14
Fecha: 21/11/2018 17:43:19

Datos del cliente

Cliente: MUNICIPIO DE FRESNILLO ZACATECAS
R.F.C.: MFR8501015M4
Domicilio: JUAN DE TOLOSA No. 100, Fresnillo Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zacatecas, México
Uso CFDI: G03 - Gastos en general

Cantidad	Unidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
1.00	SERVICIO	E48 - Unidad de servicio	82101600 - Publicidad difundida	PUBLICIDAD DEL MES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2018	64,655.17	0.00	002 - IVA - 10,344.83	64,655.17

Importe con letra:
SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.

Subtotal: 64,655.17
Impuestos Trasladados: 10,344.83
Total: 75,000.00

CFDI Relacionado:
Tipo Relación: -
CFDI Relacionado:



Serie del Certificado del emisor: 00001000000409353897
Folio fiscal: AD69E2BB-EDE1-461F-81CA-88945F04FFAB
No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074
Fecha y hora de certificación: Noviembre 21 2018 - 17:43:23

Este documento es una representación impresa de un CFDI

60

Sello Digital del CFDI

DpEKfKOGCVjFF6YJpqB3dFPaJOKwLcZziZHIXens1mELZtBLI3E+c4O6b7zjRKisQ8dL8InT7nO2OIGpFMBWBPCrZHTf9ZfiZ4Ixi92p+5zd4MoKHFmPGvLl9dKES6Gj866vNoWS00JmBxQtKjYzEkleSOFLOUTU0uiApVrau0BI+DjKf8HJ+vVXK+jNp//5ii3MdwHyO961x9Z/jVcKAHdI5oO8o/RHxrf/7h6C1tee3+0kLLG7iHoXUViBCEkVFFQwanUOSHvBNdyd0LkKVH/pPH5wV/40+Dz10MVIDgI1J7wO3DHkjbtQ9BFXiWrGQ+1k3Neelfv0TRJEPYQ==

Sello del SAT

OsyC3xQbiMbWzaWi2npYOafND1x2x5+lJuep2qcseA6fEP03qgJddk45WgnMaCqeLrg9giWge0lZU2fAywpsv/aS4FKImGfK6Q8p7Ht7OJ9xKjCjYY0XqyFR0SBivqawnGT4riPj15A5ak6lIKTmfaBeQC7cjSIPADW/HU63lBU3LHD9760WNoa4+PccYTeE3BHbVMZQFUVxPoEEVvk9kShK3ctF7XPRwHtmUNDwhkFjXJNAj9wNTEGqS2/8rcQ3Pu68FOaPnVwN09a+fri6DhE/UH1NYzBOeOfVFPUA7IgzihNz3HSFEQCsbBZCdHRe59Fy5m2u6TRLOVg==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|AD69E2BB-EDE1-461F-81CA-88945F04FFAB|2018-11-21T17:43:23|MAS0810247C0|DpEKfKOGCVjFF6YJpqB3dFPaJOKwLcZziZHIXens1mELZtBLI3E+c4O6b7zjRKisQ8dL8InT7nO2OIGpFMBWBPCrZHTf9ZfiZ4Ixi92p+5zd4MoKHFmPGvLl9dKES6Gj866vNoWS00JmBxQtKjYzEkleSOFLOUTU0uiApVrau0BI+DjKf8HJ+vVXK+jNp//5ii3MdwHyO961x9Z/jVcKAHdI5oO8o/RHxrf/7h6C1tee3+0kLLG7iHoXUViBCEkVFFQwanUOSHvBNdyd0LkKVH/pPH5wV/40+Dz10MVIDgI1J7wO3DHkjbtQ9BFXiWrGQ+1k3Neelfv0TRJEPYQ=||00001000000404486074||

<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<cfdi:Comprobante LugarExpedicion="98085" MetodoPago="PUE" TipoDeComprobante="I"
Total="75000.00" Moneda="MXN" SubTotal="64655.17" CondicionesDePago="EN UNA SOLA
EXHIBICION"
Certificado="MIIGOTCCBCmgAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA0MDkzNTM4OTcwDQYJKoZI
hvcNAQELBQAwggGyMTgwNgYDVQOQDDC9BLkMuIGRlbcBTZXJ2aWNpbvBkZSBBZG1pbmlzd
HJhY2nDs24gVHJpYnV0YXJpYTEvMC0GA1UECgwmU2VvdmljaW8gZGUgQWRtaW5pc3RvYW
Npw7NuIFRyaWJldGFyaWEwODAxMjYwYXN0cmFjacOzbiBkZSBTZWd1cmkY
WQgZGUgbGEgSW5mb3JtYWNpw7NuMR8wHQYJKoZiIhvcNAQkBFhBhY29kc0BzYXQuZ29iLmI
4MSYwJAYDVQQJDB1Bdi4gSGlkYWxnbvA3NvvgQ29sLiBHdWVvcvYybzEOMAwGA1UEEQWf
MDYzMDAxZCZAJBgNVBAYTAk1YMRkwFwYDVQQIDDBEaXN0cm10bvBGZWRlcmFsMRQwEgY
DVQOHDAtDdWF1aHTDqW1vYzEVMBMGAIUELRMMU0FUOTcwNzAxTk4zMV0wWwYJKoZI
hvcNAQkCDE5SZXNwb25zYWJsZTogQWRtaW5pc3RvYWNpw7NuIENlbnRyYWwgZGUgU2Vvdm
ljaW9zIFRyaWJldGFyaW9zIGFslENvbnRyaWJleWVudGUwHhcNMTgwMjYwYXN0cmFjacOzbiBkZSBTZWd1cmkY
MjYwYXN0cmFjacOzbiBkZSBTZWd1cmkYODAxMjYwYXN0cmFjacOzbiBkZSBTZWd1cmkY
BUTIJSRVMxKtAnBgNVBCKTIEZSQU5DSVNDTyBHQUJSSUVMIFJFWU5PU08gVE9SUKVTMS
kwJwYDVQKEyBGUkFOQ0ITQ08gR0FCUkIftCBSRVIOT1NPIFRPUIJFUzEWMBOGA1UELR
MNUKvURjUyMDEwMjYwYXN0cmFjacOzbiBkZSBTZWd1cmkYODAxMjYwYXN0cmFjacOzbiBkZSBTZWd1cmkY
VQOLEyBGUkFOQ0ITQ08gR0FCUkIftCBSRVIOT1NPIFRPUIJFUzEWMBOGA1UELR
BBOADggEPADCCAQoCggEBAK2/8ZDvxheDiBgWZNNtybi2GtoMT3eedw3v3jf6lzB4wUXpKfOEQ
e0f/aKjKZ6rO45MKfeM/19nbVsZ05TaGR/4n6l2NEEm7JVfMRQbnb2yU3qviOoD8KfetwO74akAUP
F22V18JxT9Ua6zis8HVWFJYpGknWhqG/EjYem3t2iajrnFN443zxVayYirVPI7IX0MDQRDrup+zTivL
LPBs/kS7eP4c/SouRzHo2ORydownRL2pZoR77Ic6noB3BFXFW3N9J6pClt4COv5CyYKb8CNaLAvT5A
pLOTqverFYGU7AJv5mvjFHeFw12QdZdXfwmDivnlidAG+b/FFzrWISWN+0CAwEAAMdMBsw
DAYDVR0TAQH/BAIwADALBgNVHQ8EBAMCBsAwDQYJKoZIhvcNAQELBQADggIBAHB6qIfd
6bv0vRelWcfJt643uWa95e+UjzFvK45gWmMTv1stwpGzLswaGSFvJvVvJ7I3UgSTnJ3gaVuXWiOlm
hVcFGXyfkMuhTozOb8UJpKJ6eQHhDOsqY/7R12053Rvp2kwNSE1Bmz2KzXK8BUOTSwUGbrv
cdCC9exzM8dIrmgTjdvLZdYvVLSx719qJqWNRuLuCq+0G4LhHHmuh/n0sruAoDF90lMh879KjVm
wp7p0E0gQ2fs3aBFH1oX7WLSclG+zI2D5W7UcrWuGUd11U+Cz0/8ksvXSUHV0T3T61hMp1Uf8uPz
M7BIEs+X4yvOumBjIE+/NkA7zUtUnAW9bGJQIQBe9fq6lQ7Vm2w6TqzJLiSoslSxJTZEoceedM
HjwHuqJpvGfGT17P1EK9vXYC+qVvD3MilzVweFh8BHJisXL9MqAOZfV3tYAcgM1kzZtvbcilfE
tYVDXoTp+Rj2Bf5meIqSh2ME+6VqM6OS60BmBj6cww83vNAIjVdzuPPpQ/EmZqJAfrbftdEXJ
Dnps5V1Hh6GCidMhHOjIUuj5CzaIWPZZN46v/g1mP2Ups9tqu4G5iTFZWexFgrDD0LWaLoWVK8
4BGRoLWNxp/LL4dKGM63avaiIrycCecPe/24r9iHK7gJEDMDWESJ7IGb5MTF4/EaW97pPFB"
NoCertificado="00001000000409353897" FormaPago="03"
Sello="DpEKfKOGCVjFF6YJpqB3dFPaJOkWLCzizZHiXens1mELZtBLI3E+c4O6b7zjRKisQ8dL8l
nT7nO2OIGpFMBWBPCrZHTf9ZfiZ4xi92p+5z4dMoKHFmPGvL9dKes6Gj866vNoWS0OJmBxQtk
YJzEkleSOFLqOUTU0uiApVrau0BI+DjKf8HJ+VWXK+jNp//5ii3MdwhyO961x9Z/jVcKAHdI5oO8o/
RHxrf/7h6C1tee3+0kLLG7iHoXUViBCekVFFQwanUOSHvBNDyd0LkkVH/pPH5wV/4O+Dz1OMVI
Dg1IJ7wO3DHKjbtQ9BFXiWrGQ+1k3NeeIfv0TRJEpyQ=" Fecha="2018-11-21T17:43:19"
Folio="14" Version="3.3" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/3
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/3/cfdv33.xsd"
xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/3"><cfdi:Emisor Nombre="FRANCISCO GABRIEL REYNOSO
TORRES" Rfc="RETF5201027W3" RegimenFiscal="612"/><cfdi:Receptor Nombre="MUNICIPIO DE
FRESNILLO ZACATECAS" Rfc="MFR8501015M4"
UsoCFDI="G03"/><cfdi:Conceptos><cfdi:Concepto Importe="64655.17" ValorUnitario="64655.17"
Descripcion="PUBLICIDAD DEL MES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2018"
NoIdentificacion="112" Unidad="SERVICIO" Cantidad="1.00" ClaveUnidad="E48"
ClaveProdServ="82101600"><cfdi:Impuestos><cfdi:Traslados><cfdi:Traslado Importe="10344.83"
TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002"
Base="64655.17"/></cfdi:Traslados></cfdi:Impuestos></cfdi:Conceptos></cfdi:Conceptos></cfdi:Impuestos

TotalImpuestosTrasladados="10344.83"><cfdi:Traslados><cfdi:Traslado Importe="10344.83"
TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa"
Impuesto="002"/></cfdi:Traslados></cfdi:Impuestos><cfdi:Complemento><tfd:TimbreFiscalDigital
Version="1.1" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd"
xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
SelloSAT="Osync3xQblMbWZaWi2npYOafND1x2x5+Ijuep2qcseA6fEP03qgJddkk45WgnMaCqeLrg9g
iWge0lZU2fAywpsv/aS4FKlmGfk6Q8p7Ht7OJ9xKjCjYY0XqyyFR0SBlvqawnGT4riPj15A5ak6lIKTm
fbaBeQC7cjSIPADW/HUr63IbIU3LHD9760wNoa4+PCcYTeE3BHbVMZQFUVxPoEEEVk9kShK3ct
F7XPRwHtmUNDwhkJFxFNAj9wNTEGqS2/8rCQ3Pu68F0aPnVwN09a+fri6DhE/UH1NYzBOOeOfV
FPUA7IgzihNz3HSFEQCsbBZCdHRe59Fy5m2u6TRLOVg=="
NoCertificadoSAT="00001000000404486074"
SelloCFD="DpEKfkOGCVjFF6YJpqB3dFPaJokWLCzZizZHiXens1mELZtBLI3E+c4O6b7zjRKisQ8
dL8InT7nO2OIGpFMBWBPCrZhTf9ZfiZ4ixi92p+5zd4MoKHFmPGvLl9dKes6Gj866vNoWS0OJmB
xQtKYJzEkleSOFLqOUTU0uiApVrau0BI+DjKf8HJ+VWXK+jNp//5ii3MdwhyO961x9Z/jVcKAHdI5o
O8o/RHxrf/7h6C1tee3+0kLLG7iHoXUViBCekVFFQwanUOSHvBNDyd0LkkVH/pPH5wV/4O+Dz1O
MVIDgl1J7wO3DHKjbTQ9BFXiWrGQ+1k3NeeIfv0TRJEpYQ==" RfcProvCertif="MAS0810247C0"
FechaTimbrado="2018-11-21T17:43:23" UUID="AD69E2BB-EDE1-461F-81CA-88945F04FFAB"
xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"/></cfdi:Complemento></cfdi:Comprobante>



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL L. en D. y M. en D. SAÚL MONREAL ÁVILA Y LA L. en D. y M. en D. MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ PRESIDENTE Y SÍNDICA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS RESPECTIVAMENTE; A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ “EL AYUNTAMIENTO”; POR LA OTRA PARTE FRANCISCO GABRIEL REYNOSO TORRES, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL PRESTADOR DEL SERVICIO PROFESIONAL”, LAS PARTES DE CONFORMIDAD ACUERDAN SUJETARSE AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

Sucesos
[Firma]

DECLARACIONES:

1.- “EL AYUNTAMIENTO”:

1.1.- Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y 128 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 1º, 2º fracciones X y XIII, 80, 84 fracción III, 146, 147 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio; 32 fracción IX y 37 fracción III del Bando de Policía y Gobierno Municipio de Fresnillo, el H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas; está debidamente facultado para celebrar el presente convenio.

1.2.- Que el L. en D. y M. en D. SAÚL MONREAL ÁVILA y la L. en D. y M. en D. MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ están debidamente facultados para celebrar el presente contrato.

1.3.- Acreditan su personalidad con la Constancia de Mayoría y Validez de la Elección 2018-2021, expedida por el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.

1.4.- Que para los efectos legales del presente convenio señala como su domicilio, el interior de la Presidencia Municipal, ubicada en la calle Juan de Tolosa No. 100, Colonia Centro, cp. 99000, de esta ciudad de Fresnillo, Zacatecas.

[Flecha azul]



2. "EL PRESTADOR DEL SERVICIO PROFESIONAL"

2.1.- Es una Persona Física, dedicada a la difusión de información periodística, manifiesta contar con los activos y el personal suficiente para el desempeño de su objeto, el cual es difundido a través del internet, manifestando ser titular de los derechos del dominio <http://tripleerre.com>

2.2.- Manifiesta encontrarse al corriente de sus obligaciones Fiscales, con RFC: RETF5201027W3, CURP: RETF520102HDFYRR00

2.3.- Con domicilio fiscal en calle Sierra Parnaso 132, colinas del padre tercera sección, cp. 98085, Zacatecas, Zacatecas.

DOMICILIOS

Para la validez de todas las comunicaciones y notificaciones a las partes, con motivo de la ejecución de este contrato, ambas señalan como sus respectivos domicilios señalados en líneas anteriores para "EL AYUNTAMIENTO" contrata a "EL PRESTADOR DEL SERVICIO PROFESIONAL". El cambio de domicilio de cualquiera de las partes surtirá efecto desde la fecha de comunicación de dicho cambio a la otra parte, por medio escrito con firma de recibido por la otra parte.

Reconociéndose las partes capacidad suficiente para contratar y obligarse, se conviene entre ambas partes el presente contrato de publicidad que libre y espontáneamente sujetan a las siguientes cláusulas que a continuación se mencionan:

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- "EL PRESTADOR DEL SERVICIO PUBLICITARIO" se obliga con "EL AYUNTAMIENTO" por virtud del presente contrato a publicar en su página de internet en <http://tripleerre.com>, coberturas informativas, boletines y otros, según se genere y acuerde, mismo que proporcione y/o autorice el cliente los servicios y en función de cada una de las inversiones publicitaria ordenadas por "EL AYUNTAMIENTO" obligándose a pagar el servicio la **cuenta** de **Clave:** propiedad de SCOTIABANK y de la cual es titular el C. FRANCISCO GABRIEL REYNOSO TORRES.



SEGUNDA. - La vigencia del presente contrato será por el período comprendido entre el día 1° DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

TERCERA. - "EL AYUNTAMIENTO" se compromete a pagar a "EL PRESTADOR DEL SERVICIO PUBLICITARIO" el importe que por concepto de inserciones publicitarias que se hubieren generado por parte del Ayuntamiento Municipal de Fresnillo, Zacatecas de la manera siguiente:

Fecha del Pago de la(s) Inserción (es) Publicitaria(s):	Monto(s) de las Inserción(es) Publicitaria(s)
1 DE OCTUBRE DEL 2018	\$25,000.00
1 DE NOVIEMBRE DEL 2018	\$25,000.00
1 DE DICIEMBRE DEL 2018	\$25,000.00
Monto Total de las Inserción(es) Publicitaria(s):	\$75,000.00

CUARTA. - El importe del servicio contratado será por la cantidad total fijada de **\$75,000.00** (SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) incluye IVA como se refleja en el punto anterior cantidad que se depositará por medio de transferencia electrónica a la cuenta bancaria número de **Clave:** propiedad de SCOTIABANK y de la cual es titular el C. FRANCISCO GABRIEL REYNOSO TORRES.

QUINTA. - El presente contrato podrá darse por terminado en forma anticipada por cualquiera de las partes siempre y cuando envíe notificación por escrito con (8) días de anticipación, a tal pretensión.

SEXTA. - En la celebración del presente contrato no existe dolo, error, mala fe o lesión, ni ningún otro vicio del consentimiento por lo que el mismo es válido y perfecto.

SÉPTIMA. - Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato las partes se someten a la competencia de los Tribunales de la ciudad de Fresnillo, Zacatecas, renunciando al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.



Leído el presente contrato y para que así conste, y en prueba de conformidad y aceptación al contenido de este contrato **"EL AYUNTAMIENTO"** y **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO PROFESIONAL"** firman por duplicado en la fecha y lugar indicados al 1 día del mes de octubre del año 2018.

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO PROFESIONAL"

FRANCISCO GABRIEL REYNOSO TORRES

"EL AYUNTAMIENTO"

L. en D. y M. en D. SAÚL MONREAL ÁVILA
PRESIDENTE MUNICIPAL
L. en D. y M. en D. MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

FECHA: 24 de octubre de 2018

Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales

Folio: 18NB8881400
Clave de R.F.C.: RETF5201027W3
Nombre, Denominación o Razón social: FRANCISCO GABRIEL REYNOSO TORRES

Estimado contribuyente:

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente con las obligaciones relacionadas con la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes, la presentación de declaraciones y no se registran créditos fiscales firmes a su cargo, por lo anterior se emite opinión Positiva.

La presente opinión se realiza únicamente verificando que se tengan presentadas las declaraciones, sin que sea una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día **24** de **octubre** de **2018**, a las **17:57** horas

NOTAS:

1. La presente opinión se emite considerando lo establecido en los incisos a) y b), de la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018
2. Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.30. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018.
3. La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA.- Cuando el contribuyente está inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) de la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018; NEGATIVA.- Cuando el contribuyente no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) de la regla antes citada; NO INSCRITO.- Cuando el contribuyente no se encuentra inscrito en el RFC; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.
4. La opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública.
5. Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomara como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMA S. elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.
6. La presente opinión se emite de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018, no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos de los artículos 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original:

||RETF5201027W3|18NB8881400|24-10-2018|P||000001000007000112188||

Sello Digital:

R5+MrMxiiVdzxcA4ZcS841uERfIiJbM9W27gmArIoYDZafba6BV9nYwAHLjiPUrefg7gUqLHKBebbDNym9p6DZqhm
iXvTp9B4qx7nKYXns4mMD7VNOXmRxCxn0zinwp2oKZ+PlKeAYLvIe1g1SV1UUmI1XDaMnEjcf6YxaPABQ=





SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALES



RFC: RETF5201027W3
Nombre: FRANCISCO GABRIEL REYNOSO TORRES

Hoja 1 de 1

Tipo de declaración:	Normal	Ejercicio:	2017
Período de la declaración:	Del Ejercicio	Medio de presentación:	Internet
Fecha y hora de presentación:	24/04/2018 14:14		
Número de operación:	180650008328		

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR PERSONAS FÍSICAS
A favor:	6,270
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0

Elegiste compensar tu saldo a favor; si deseas obtenerlo en devolución, presenta una declaración complementaria y selecciona la opción Devolución.

ANEXOS QUE PRESENTA:

Servicios profesionales (Honorarios)

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

"Gracias por cumplir. Ahora entérate cómo se gasta"

http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Home/PEF2018/PEF_2018.pdf

Sello digital :

RKo2+kjAn3m/3RHvGIYq01rxYKwfzKptBLNiMGbmX0mnGqVLDQ5eMLG+qQv8dE6w3qb1Zt8d+J86VqsqyHivIEVZLqMSwB6GcKcu
ap334fPIbmjaDDkw2j5fncCW+BFhIeUty0aZpogLgbs2MhLQDCSYanp15xtfmonDmEMwQBo=

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

SAT



RET5201027W3
Registro Federal de Contribuyentes

FRANCISCO GABRIEL REYNOSO
TORRES
Nombre, denominación o razón
social

idCIE: 16100272137
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL

SAT



CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
**ZACATECAS , ZACATECAS A 07 DE NOVIEMBRE DE
2018**



RET5201027W3

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	RET5201027W3
CURP:	RET520102HDFYRR00
Nombre (s):	FRANCISCO GABRIEL
Primer Apellido:	REYNOSO
Segundo Apellido:	TORRES
Fecha inicio de operaciones:	27 DE AGOSTO DE 1993
Estatus en el padrón:	REACTIVADO
Fecha de último cambio de estado:	01 DE FEBRERO DE 2018
Nombre Comercial:	

Datos de Ubicación:

Código Postal:98085	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: SIERRA PARNASO	Número Exterior: 132
Número Interior:SIN NUMERO	Nombre de la Colonia: COLINAS DEL PADRE 4TA SECCION
Nombre de la Localidad: ZACATECAS	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: ZACATECAS

Contacto

Av. Hidalgo 77, col Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 38 728
denuncias@sat.gob.mx

Nombre de la Entidad Federativa: ZACATECAS

Entre Calle: CALLE SIERRA MADRE

Y Calle: CALLE SIN NOMBRE

Correo Electrónico: donrunrun@yahoo.es

Tel. Móvil Lada: 044

Número: 4928920705

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos	100	01/02/2018	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	01/02/2018	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	01/02/2018	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/02/2018	
Pago provisional mensual de ISR por servicios profesionales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/02/2018	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/02/2018	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: 01 (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:

||2018/11/07|RETF5201027W3|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|2000001000007000112188||

Sello Digital:

yToBP6g6JjsmtEAIWxiVAeMoiulGhKlVwv6bD0XA8Yj1wW2xPWFedo/w1it3919vj9P1OQ7cpccOKtbFHkMVI32c1
KETXGQhFlgWlpJAqplLsWcJgV1/JOgAXJ9E5zSpTfDO2/HFUc94Dn6g6TE2ZQzdzjiGEFyZrX+VN5/y0=

Contacto

Av. Héroles 77, col. Guerrero, s/p. 06300, Unidad de México.
Atención telefónica: 627 22 723 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 723 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá: 1 877 44 35 723
denuncias@sfp.gob.mx



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, cp. 06600, Ciudad de México.
Atención telefónica: 527 22 723 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 723 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá: 1 877 44 65 723.
delundat@sat.gob.mx



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

TRABAJANDO DIFERENTE

CÉDULA DE REGISTRO

P20183160004777

FRANCISCO GABRIEL REYNOSO TORRES

PRESENTE:

Se expide la presente cédula con fundamento en las disposiciones legales previstas en los Artículos 27 fracciones XXIV y XXVII, transitorio Décimo Sexto y Décimo Séptimo de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, publicada en el Periódico Oficial número 62 del cuatro de agosto de dos mil doce, misma que entró en vigor el primero de enero de dos mil trece, aplicable a esta Secretaría de la Función Pública, en términos del artículo Noveno Transitorio de la vigente Ley Orgánica de la Administración Pública; 20, 21, 22, 25 y 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con bienes muebles del Estado de Zacatecas y los relativos al Título Tercero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Zacatecas.

Cédula de Proveedor

No. Cédula	DLC/P/296/2018		
Razón Social	FRANCISCO GABRIEL REYNOSO TORRES		
Dirección	SIERRA PARNASO 132 COLINAS DEL Teléfono PADRE 4TA SECCION		
Estado	Zacatecas	Municipio	GUADALUPE
R.F.C.	RETF5201027W3	Capital Contable	\$632,634.00
Giro	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS		

Los datos registrados para la emisión de la presente cédula están sujetos a verificación y fiscalización por parte de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado. Esta cédula puede ser suspendida o cancelada de acuerdo a la normatividad vigente aplicable a la materia. La vigencia de ésta cédula es de 12 meses a partir de la fecha de expedición

La vigencia de ésta cédula es de 12 meses a partir de la fecha de expedición

Zacatecas, Zac. a 13 de Febrero del 2018

La presente cédula será válida hasta el día 13 de febrero del 2019



tripleerre
2 octubre, 2018
Últimas Noticias
Triple ERRE. Últimas Noticias, Zacatecas

RESULTA DIFÍCIL, CASI IMPOSIBLE que Fresnillo estrene presidencia municipal en el corto plazo. Al manos a SAÚL MONREAL no le tocará el "remojo". Al conjunto administrativo que inició el gobernador MIGUEL ALONSO en 2016 con GILBERTO DÉVORA en el trono de alcalde que le prestó BENJAMÍN MEDRANO –que no termina de arrepentirse- se quedó en obra negra. Calculan expertos que sería necesaria una inversión de al menos 100 millones de pesos para terminar de pegar tabiques. Muebles y sistemas de cómputo y calefacción serían aparte. Pero el gran problema es que el gobernador ALEJANDRO TELLO no tiene, ni quiere aportar más dinero a ese barril sin fondo.

- EMPANTANA FISCALÍA 64, DENUNCIAS CONTRA EXFUNCIONARIOS
- SALEN DE LA ZONA ROJA FRESNILLO Y ZACATECAS
- ESPECTADOR; Mariano Azuela González
- SUBEN 28% TARIFAS DEL AGUA DE JIAPAZ

HISTORIA

Durante 15 años fuimos RunRun Reynoso. Con mucho trabajo, dedicación y olfato, pero sobre todo con lealtad, construimos la columna política que marcó el paso en Zacatecas. Lo seguiremos haciendo con la Triple Erre, sin presiones ni consignas.

Diariamente, sin candados ni suscripciones, en RRR podrán conocerse las inmundicias del sistema político, quién es quién y lo que sucederá mañana.

Y como se estila en el teatro...
(comenzamos!)

Triple ERRE - Inicio x EL CONSEJO DE AMLO A TELLO x WhatsApp x +

tripleerre.com/2018/11/12/el-consejo-de-amlo-a-tello/?fbclid=IwA...

tripleerre
12 noviembre, 2018
Triple ERRE, Últimas Noticias
Noticias, tripleerre, Zacatecas

EL CONSEJO DE AMLO A TELLO

SIN TESTIGOS, por espacio de 15 minutos, ALEJANDRO TELLO y ANDRÉS MANUELLÓPEZ OBRADOR conversaron a puerta cerrada. Sólo ellos dos. El Peje no dejó estar ni a RICARDO MONREAL, quien ese día la hizo de cicerone. Sobre lo que hablaron el gobernador y el presidente electo se ha especulado mucho. Una versión que podría


Con mucho trabajo, dedicación y oitato, pero sobre todo con lealtad, construimos la columna política que marcó el paso en Zacatecas. Lo seguiremos haciendo con la Triple Erre, sin presiones ni consignas.

Diariamente, sin candados ni suscripciones, en RRR podrán conocerse las inmundicias del sistema político, quién es quién y lo que sucederá mañana.

Y como se estila en el teatro...

ESTATURA POLÍTICA

SAÚL MONREAL se ha perfilado como una opción que concita voluntades, en la que convergen las corrientes de Morena y sus aliados del PT y PES. Y no sólo la voluntad de las tribus de los partidos de Juntos Haremos Historia. También las de otros de ideología afín, como PRD que preside ARTURO ORTIZ MÉNDEZ y Movimiento Ciudadano de FELIPE ÁLVAREZ CALDERÓN. Y es que el alcalde de Fresnillo mantiene excelente relación con rojos y verdes, azules y amarillos, naranjas y turquesa. Lo que más agrada a pintos y bayos es la actitud mesurada de SAÚL. Lo ven como un político de estatura, no como un merolico de ocasión.



Ultimate Productions

Triple ERRE - Inicio x FRESNILLO TENDRÁ ALBERCA x WhatsApp x +

tripleerre.com/2018/12/04/fresnillo-tendra-alberca-olimpica/?fbclid=...

Emilio Reynoso
4 diciembre, 2018
Triple ERRE, Últimas Noticias
noticias, tripleerre, Zacatecas


FRESNILLO TENDRÁ ALBERCA OLÍMPICA

SAÚL MONREAL inició gestiones, por doble vía, para que en 2019 se inicie la construcción de una alberca olímpica en Fresnillo. El alcalde de Morena está convencido de que un deportivo acuático, con chapoteadero, alberca de afloje, regaderas, vestidores y cafetería, será fundamental para evitar que la niñez y juventud del Mineral se involucren con grupos criminales, en actividades delictivas y caigan en la tentación de consumir drogas.

Con mucho trabajo, dedicación y ottrato, pero sobre todo con lealtad, construimos la columna política que marcó el paso en Zacatecas. Lo seguiremos haciendo con la Triple Erre, sin presiones ni consignas.

Diariamente, sin candados ni suscripciones, en RRR podrán conocerse las inmundicias del sistema político, quién es quién y lo que sucederá mañana.

Y como se estilía en el teatro... ¡comenzamos!



EL PERIFÉRICO

Ultimate Productions